

El Parlamento fija posición sobre la reforma del transporte por carretera

- Reglas claras sobre salarios y descanso de los conductores
- Límite de tres días para las operaciones de cabotaje
- Menos controles pero más rigurosos



© AP Images/European Union-EP

El Parlamento confirmó el jueves su posición sobre la reforma que busca atajar las prácticas ilegales en el transporte por carretera y mejorar las condiciones laborales de los conductores.

Los eurodiputados adoptaron la posición negociadora de la Cámara ante futuras negociaciones con el Consejo para la revisión de las reglas sobre conductores desplazados, tiempos de descanso y aplicación de los límites al cabotaje (las operaciones dentro de otro país de la UE efectuadas tras un transporte transfronterizo).

Las propuestas también buscar combatir de manera más efectiva prácticas ilegales como el uso de empresas tapadera.

Condiciones de competencia justa y lucha contra las prácticas ilegales

Para facilitar la detección de infracciones, el Parlamento plantea sustituir la restricción actual en el número de operaciones de cabotaje con una limitación temporal (tres días) e incorporar el registro de los cruces de fronteras en los tacógrafos.

Los eurodiputados también quieren implantar un periodo de descanso para los vehículos en su país de origen antes de llevar a cabo más operaciones de cabotaje, para evitar la sistematización del mismo.

Para combatir el uso de empresas tapadera, las compañías de transporte por carretera deberán tener una actividad sustancial en el Estado miembro en el que están registradas.

Normas claras sobre conductores desplazados y menos papeleo para las empresas

Los eurodiputados tratan de aclarar cómo se aplicará la normativa sobre trabajadores desplazados (basada en el principio de mismo salario por mismo trabajo en el mismo lugar) a los conductores profesionales.

Los eurodiputados quieren que las reglas también se apliquen al cabotaje y a las operaciones de transporte transfronterizas, excluido el tránsito, las operaciones bilaterales y las operaciones bilaterales con una carga o descarga adicional en cada sentido (o cero en el viaje de ida, y dos en el de regreso).

La Cámara también apuesta por utilizar las tecnologías digitales para facilitar la vida de los conductores y reducir el tiempo de los controles en carretera. Insta, asimismo, a las autoridades nacionales se centren en las compañías con infracciones previas, y minimicen los controles aleatorios sobre las empresas que cumplen la ley.

Mejores condiciones de trabajo para los conductores

Los eurodiputados propusieron cambios para garantizar las mejores condiciones de descanso a los conductores. Las compañías deberán organizar sus horarios para permitirles retornar a su domicilio a intervalos regulares (al menos cada cuatro semanas). El periodo de descanso obligatorio al final de la semana no podrá efectuarse en la cabina del camión, según el PE.

Votaciones

La posición del PE sobre los conductores desplazados se aprobó con 317 votos a favor, 302 en contra y 14 abstenciones.

El texto sobre periodos de descanso salió adelante con 394 votos, frente a 236 y 5 abstenciones.

Los cambios sobre acceso al mercado de transporte por carretera, incluidas las reglas sobre cabotaje y el combate contra las empresas tapadera recibieron el apoyo de 371 eurodiputados, 251 votaron en contra y 13 se abstuvieron.

Más información

[El texto adoptado se publicará aquí \(4.04.2019\)](#)

[Extractos de la votación \(en torno a las 15.30\)](#)

[Video del debate \(27.03.2019\)](#)

[Perfil del ponente Rapporteur Wim van de Camp \(PPE, Holanda\) - Tiempos de descanso](#)

[Perfil del ponente Ismail Ertug \(S&D, Alemania\) - Cabotaje y acceso al mercado](#)

[Perfil de la ponente Merja Kyllönen \(GUE/NGL, Finlandia\)](#)

[Procedimientos, notas de contexto y comunicados de prensa](#)

Contactos

Estefania NARRILLOS

Press Officer

☎ (+32) 2 283 13 24 (BXL)

☎ (+33) 3 8817 3661 (STR)

📱 (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

Jaan SOONE

Press Officer

☎ (+32) 2 283 22 82 (BXL)

☎ (+33) 3 8817 3473 (STR)

📱 (+32) 498 98 33 29

🐦 [@EP_Transport](https://twitter.com/EP_Transport)

✉ jaan.soone@europarl.europa.eu
